



MICHOACÁN DE OCAMPO  
H. Ayuntamiento Constitucional  
2024 - 2027  
Yurécuaro, Michoacán.



VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO  
DE YURÉCUARO MICHOACÁN 2024-2027

ACTA NÚMERO 48

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA YURÉCUARO, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE, DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 10:46 (DIEZ HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS), DEL DÍA MIÉRCOLES 08 (OCHO) DE OCTUBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE FECHA DEL DÍA 06 (SEIS) DE OCTUBRE DE 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), EMITIDA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, SE REUNIERON EN EL INTERIOR DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA **VIGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA**, BAJO EL SIGUIENTE: \_\_\_\_\_

ORDEN DEL DÍA:

1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. \_\_\_\_\_
2. LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA. \_\_\_\_\_
3. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. \_\_\_\_\_
4. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DEL "CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR) Y EL AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO MICHOACÁN". \_\_\_\_\_
5. PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INSTALACIÓN DEL "COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES DEL MUNICIPIO DE YURÉCUARO MICHOACÁN". \_\_\_\_\_
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO, DE BODEGA DE CONSUMIBLES DESECHABLES LA CUAL CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE DE 165.00 M2. SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MEDIANTE OFICIO 140/OP/2025. \_\_\_\_\_
7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO, DE INSTALACIÓN DE UNA TIENDA DE COMERCIO AL POR MENOR DE DISTRIBUCIÓN DE REFACCIONES DE PIEZAS NUEVAS PARA AUTOMOVILES, CAMIONETAS, CAMIONES, ACCESORIOS, ARTÍCULOS DE MANTENIMIENTO Y MERCANCÍAS. SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MEDIANTE OFICIO 212/OP/2025. \_\_\_\_\_
8. ASUNTOS GENERALES. \_\_\_\_\_
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN. \_\_\_\_\_

**PUNTO NÚMERO UNO.-** SE PROCEDE AL PASE DE LISTA DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, ESTANDO PRESENTES LOS CC. L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFA. JUANA BARAJAS PAZ, SINDICA MUNICIPAL Y EL C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO, C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA, L.A.E. JUAN PABLO PÉREZ GARCÍA, DRA. GABRIELA AYALA CERDA, C. CAROLINA HERNANDEZ BARAJAS, C. IGNACIO BARAJAS ARELLANO, C. FRANCISCO JAVIER BARBA SOTELO, EN SU CARÁCTER DE REGIDORES PROPIETARIOS RESPECTIVAMENTE, TODA VEZ QUE SE CUENTA CON LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES, SE CUENTA CON QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. EL PRESIDENTE

Ignacio Barajas  
José López M.  
Hermila Villanueva  
Carolina H. P. N. 2025  
Pases



MICHOACÁN DE OCAMPO  
H. Ayuntamiento Constitucional  
2024 - 2027  
Yurécuaro, Michoacán.



MUNICIPAL DECLARÓ INSTALADA LA SESIÓN Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN LA MISMA. \_\_\_\_\_

**PUNTO NÚMERO DOS.** LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA POR PARTE DE LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO, APROBANDOSE POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES. \_\_\_\_\_

**PUNTO NÚMERO TRES.** - SE DIO LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR POR PARTE DE LA C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, LA CUAL SE APROBÓ POR LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES. \_\_\_\_\_

LA SECRETARIA COMUNICÓ A LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE SE HAN CUMPLIDO LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR. \_\_\_\_\_

**PUNTO NÚMERO CUATRO.** - PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL "CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR) Y EL AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO MICHOACÁN", EL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, CON LA ASISTENCIA DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, C.P. VERÓNICA VÁZQUEZ SOTO, Y LA DRA. GABRIELA AYALA CERDA REGIDORA DE SALUD SOLICITAN AL HONORABLE CABILDO SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE "CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR) Y EL AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO MICHOACÁN" ESTO CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS CONFORME A LAS CUALES "LAS PARTES" COLABORARÁN DE MANERA CONJUNTA EN LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN E INSTALACIÓN DE MÓDULOS PARA INCORPORAR Y REGISTRAR A LA POBLACIÓN SIN SEGURIDAD SOCIAL RESIDENTES EN MEXICO EN EL MUNICIPIO DE YURÉCUARO MICHOACÁN, AL SISTEMA "IMSS-BIENESTAR". UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO, SE PASA A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES, EL "CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR) Y EL AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO MICHOACÁN".

A. EL L. PE. MOISES NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN DISPENSAR LA LECTURA DEL "CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PARA EL BIENESTAR (IMSS-BIENESTAR) Y EL AYUNTAMIENTO DE YURÉCUARO MICHOACÁN". YA QUE CON ANTERIORIDAD SE LES HIZO LLEGAR DICHA INFORMACIÓN PARA ANALISIS DE LA MISMA, APROBANDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES. \_\_\_\_\_

**PUNTO NÚMERO CINCO.** - PRESENTACIÓN PARA SU ANALISIS, DISCUSIÓN, Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LA INSTALACIÓN DEL "COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES DEL MUNICIPIO DE YURÉCUARO MICHOACÁN", EL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, Y LA DRA. GABRIELA AYALA CERDA REGIDORA DE SALUD, SOLICITAN AL HONORABLE CABILDO SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE EL "COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES DEL MUNICIPIO DE YURÉCUARO MICHOACÁN" ESTO CON EL OBJETO DE REALIZAR ACTIVIDADES E IMPLEMENTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN, INVESTIGACIÓN, COMBATE EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS

Ignacio Barajas  
José López M.

Moises

Verónica Vázquez Soto



PROGRAMAS CONTRA EL ALCOHÓLISMO, LA PREVENCIÓN Y EL CONTROL DEL TABAQUISMO Y LA FARMACO-DEPENDENCIA CONFORME A LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE SALUD. UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO, SE PASA A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES, APRUEBE EL "COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES DEL MUNICIPIO DE YURÉCUARO MICHOACÁN"

A. EL L. PE. MOISES NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOMETE A VOTACIÓN DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE INSTALACIÓN DEL "COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD MENTAL Y ADICIONES DEL MUNICIPIO DE YURÉCUARO MICHOACÁN", YA QUE CON ANTERIORIDAD SE LES HIZO LLEGAR DICHA INFORMACIÓN PARA SU ANÁLISIS DE LA MISMA APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES. \_\_\_\_\_

**PUNTO NÚMERO SEIS.** - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO, DE BODEGA DE CONSUMIBLES DESECHABLES LA CUAL CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE DE 165.00 M2. SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MEDIANTE **OFICIO 140/OP/2025**. EL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A ESTE HONORABLE CABILDO SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE, LICENCIA DE USO DE SUELO, DE BODEGA DE CONSUMIBLES DESECHABLES LA CUAL CONTARÁ CON UNA SUPERFICIE DE 165.00 M2. SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MEDIANTE **OFICIO 140/OP/2025**, EN EL ENTENDIDO QUE DEBERÁ DE CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES QUE SE REQUIERAN PARA LAS INSTALACIÓN DE BODEGA DE CONSUMIBLES DESECHABLES, UBICADA EN LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE NO. 116 COLONIA LA LOMA, DE ESTE MUNICIPIO DE YURÉCUARO, MICHOACÁN, DE ACUERDO A UNA COPIA SIMPLE DE LA ESCRITURA QUE CONTIENE CONTRATO DE COMPRAVENTA DE DICHO PREDIO EN FAVOR DE LA SEÑORA **MARLENA CAMPOS GUZMÁN**, Y QUE MEDIANTE **OFICIO 140/OP/2025**, EMITIDO POR LA ING. ARQ. HORLANDA GUADALUPE FLORES VEGA, DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS, EMITE DICTAMÉN POSITIVO PARA LA LICENCIA DE USO DE SUELO (SE ANEXA EXPEDIENTE A LA PRESENTE). UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO, SE PASA A VOTACIÓN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE TODOS LOS PRESENTES.

**PUNTO NÚMERO SIETE.** - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LICENCIA DE USO DE SUELO, DE INSTALACIÓN DE UNA TIENDA DE COMERCIO AL POR MENOR DE DISTRIBUCIÓN DE REFACCIONES DE PIEZAS NUEVAS PARA AUTOMOVILES, CAMIONETAS, CAMIONES, ACCESORIOS ARTÍCULOS DE MANTENIMIENTO Y MERCANCÍAS. SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MEDIANTE **OFICIO 212/OP/2025**. EL L.PE. MOISÉS NAVARRO ARELLANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, SOLICITA A ESTE HONORABLE CABILDO SE ANALICE Y EN SU CASO SE APRUEBE, LICENCIA DE USO DE SUELO, DE INSTALACIÓN DE UNA TIENDA DE COMERCIO AL POR MENOR DE DISTRIBUCIÓN DE REFACCIONES DE PIEZAS NUEVAS PARA AUTOMOVILES, CAMIONETAS, CAMIONES, ACCESORIOS ARTÍCULOS DE MANTENIMIENTO Y MERCANCÍAS. SOLICITADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS MEDIANTE **OFICIO 212/OP/2025**, EN EL ENTENDIDO QUE DEBERÁ DE CUMPLIR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS TRÁMITES QUE SE REQUIERAN PARA LAS INSTALACIÓN DE TIENDA DE COMERCIO AL POR MENOR DE DISTRIBUCIÓN DE REFACCIONES DE PIEZAS NUEVAS PARA AUTOMOVILES, CAMIONETAS, CAMIONES, ACCESORIOS ARTÍCULOS DE MANTENIMIENTO Y MERCANCÍAS, UBICADA EN LA CALLE MELCHOR OCAMPO ESQUINA COSTA RICA SIN NÚMERO COLONIA INDUSTRIAL C.P. 59257 DE ESTE MUNICIPIO DE YURÉCUARO,

Moisés Navarro Arellano  
José López M.

Moisés Navarro Arellano

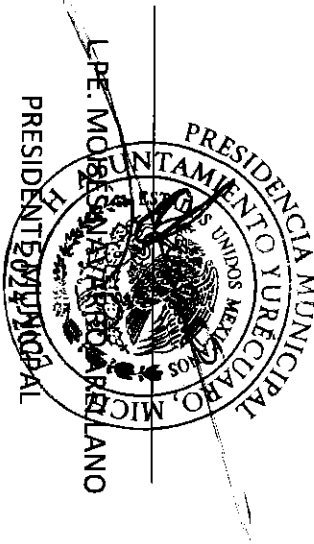


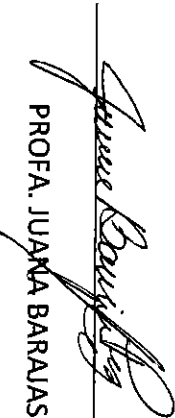


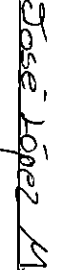
MICHOACÁN DE OCÉANO  
H. Ayuntamiento Constitucional  
2024 - 2027  
Yurécuaro, Michoacán.



FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027



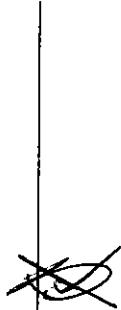
  
PROFA. JUANA BARAJAS PAZ  
SÍNDICO MUNICIPAL

  
C. JOSÉ LÓPEZ MURILLO

REGIDOR

  
C. HERMILA DELGADO VILLANUEVA

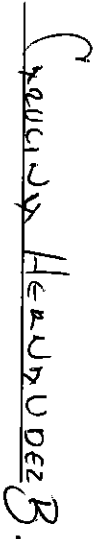
REGIDORA

  
L.A.E. JUAN PABLO PÉREZ GARCÍA

REGIDOR

  
DRA. GABRIELA AYALA CERDA

REGIDORA

  
C. CAROLINA HERNANDEZ BARAJAS

REGIDORA

  
C. IGNACIO BARAJAS ARELLANO

REGIDOR

  
C. FRANCISCO JAVIER BARBA SOTELO

REGIDOR